



1

ACTA DE RECTIFICACION ADMINISTRATIVA  
Mediante Resolución Registral N° 157-2011-OREC-MDV/LC de fecha 18 de Febrero del 2011, de la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, Provincia de La Convención, Departamento de Cusco, emitida por el Jefe de Registro Civil, señor Víctor Zamora Saca, se ha dispuesto la rectificación administrativa de la omisión de la consignación de código de ubigeo en la partida N° 62561239, del libro de nacimientos del año 2003, correspondiente a la oficina de registro de lugar de inscripción del titular de la partida en el rubro Departamento de Cusco, siendo lo correcto código de ubigeo 07, Provincia de La Convención, siendo lo correcto código de ubigeo 09, Distrito de Vilcabamba, siendo lo correcto código de ubigeo 07, la omisión de código de ubigeo en lugar de nacimiento en el rubro Departamento de Cusco, siendo lo correcto código de ubigeo 07, Provincia de La Convención, siendo lo correcto código de ubigeo 09, Distrito de Vilcabamba, siendo lo correcto código de ubigeo 07, quedando inalterable los demás datos del asiento registral en cuestión.  
Vilcabamba, 18/02/11.



2

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA**  
**LA CONVENCIÓN - CUSCO**

El que suscribe **CERTIFICA** que la presente es copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la oficina de Registros del Estado Civil de esta Municipalidad.

Vilcabamba 17 de Enero de 2022



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA  
LA CONVENCIÓN - CUSCO

**Sr. Abel Paullo Rivera**  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI N° 8872544

3

4